



IL. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61-200 329 – Fax 61-200306
www.decretosalcaldicios@puntaarenas.cl
Punta Arenas – Chile

PUNTA ARENAS, Enero 21 de 2009

NUM. 244 (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°402, recaído en Oficio Ord. N° 51, de 20 de Enero de 2009, de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldía de esta fecha;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

DESIGNASE, a los funcionarios que más adelante se mencionan, como **Giradores de las Cuentas Corrientes del Banco Crédito e Inversiones**, que a continuación se individualizan, quedando como sigue:

CUENTA CORRIENTE	DENOMINACION
71039686	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-TESORERIA MUNICIPAL
71039678	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-REMUNERACIONES
71039660	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-OPERACIONES SUPLEMENTARIAS
71039708	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNA ARENAS-FONDO DE DESARROLLO REGIONAL
71039694	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL
71068287	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-FONDO COMUN MUNICIPAL
71098992	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-FDOS. CONVENIO SENAME OFICINA DE PROTECCION DEL NIÑO ADOLESCENTE
71084509	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-FONDOS PROFIM
71106677	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-FONDOS SUBVENCION DFL 1385-REPARACION A LA VICTIMA EN BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD
71105042	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-FONDOS CONVENIO SENAME-REPARACION A LA VICTIMA Y SERVICIOS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD
71128905	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
71130225	IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS-PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

PRIMER TITULAR	SEGUNDO TITULAR
Don CLAUDIO OYARZO PAREDES	Doña ZULEMA AYANCAN CARDENAS
Doña MARIA ELENA GALLARDO ALVAREZ	Don LEOPOLDO OJEDA CARCAMO
Don RICARDO BARRÍA BUSTAMANTE	Don ANTONIO GUERRERO GALLARDO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en la ficha personal de los funcionarios municipales, a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCION :

- Interesados
- Administración y Finanzas
- **Administración Municipal**
- Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo.-